

CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Organo del Gobierno del Distrito Federal

DECIMA EPOCA

4 DE ENERO DEL 2000

No. 1

I N D I C E

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE FINANZAS

- ◆ CONVOCATORIAS DE REMATE 2
- ◆ CONVOCATORIAS Y LICITACIONES 4

SECCION DE AVISOS

- ◆ OPERADORA DE FONDOS NAFINSA, S.A. DE C.V. 21
- ◆ INMUEBLES LAFRAGUA, S.A. DE C.V. 32
- ◆ INMOBILIARIA GINRE, S.A. 33
- ◆ SCOR REASSURANCE, OFICINA DE REPRESENTACION EN MEXICO, S.A. 37
- ◆ ICI MEX, S.A. DE C.V. 39
- ◆ INMOBILIARIA ADRIXAFER, S. A. 40
- ◆ EDICTOS 40
- ◆ AVISO 43

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE FINANZAS

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO.- SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- TESORERIA**)

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA

En ejercicio de las facultades conferidas en los Artículos 87, 94 y 95 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1º, 5º y 15 fracción VIII, 17 y 30 fracciones IV y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; Artículos 2º, 7º fracción VIII numeral 2 y 78 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 123, 124, 126, 127 y 128 del Código Financiero del Distrito Federal, así como la resolución de fecha 27 de octubre de 1999, a través de la cual se ordena rematar el bien que le fue embargado a **BELMOPAN, S.A.**, por lo que se señalan las **10:00 horas del día 20 de enero del 2000**, para que se lleve a efecto la enajenación del bien embargado en subasta pública, en la **Sala de Remates de la Tesorería del Distrito Federal**, sito en Dr. Lavista N° 144, acceso 1, 2º piso, Col. Doctores, C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc en esa ciudad, por lo que se convoca a postores, en la fecha y lugar indicados, respecto al bien que a continuación se detalla:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN INMUEBLE	VALOR PERICIAL
UBICACIÓN: AV. BAJA CALIFORNIA N° 7, COL. ROMA, DELEG. CUAUHTÉMOC, C.P. 06760; USO: EDIFICIO DE 7 NIVELES Y SÓTANO DESTINADO A HOTEL DE 4 ESTRELLAS Y CONSTA DE: ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO, CUARTO DE MÁQUINAS Y CALDERAS EN SÓTANO Y MEDIO NIVEL; EN PLANTA BAJA ÁREAS ADMINISTRATIVAS, ÁREA DE RECEPCIÓN, LOBY, RESTAURANTE BAR, CIRCULACIONES Y SERVICIOS EN GENERAL, MEZZANINE Y 6 NIVELES DESTINADOS A CUARTOS DE HOSPEDAJE CONTANDO CON 138 HABITACIONES Y AZOTEA EN DONDE SE ENCUENTRA EL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, GAS ESTACIONARIO Y CUBO DE ELEVADORES, CUENTA CON CISTERNA DE 110 M3, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SUBESTACIÓN ELÉCTRICA E HIDRANTES CON MANGUERA.	\$ 50'000,000.00

También, se informa a los postores que servirá de base para el remate, la cantidad descrita que ha sido dictaminada por el Perito Valuador designado y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esta suma, de acuerdo con el numeral 130 del Código Financiero del Distrito Federal, en la inteligencia que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos 132 y 134 del Código invocado, es decir se deberán: hacer por escrito, que contenga nombre, edad, nacionalidad, estado civil, profesión y domicilio del postor o denominación o razón social, fecha de su constitución, registro federal de contribuyentes, objeto, domicilio legal; así como las cantidades que se ofrezcan, indicando lo que se ofrezca de contado y los términos en que se pagará la diferencia. Asimismo, deberá acompañar un certificado de depósito por el 10% cuando menos del valor fijado al bien en esta convocatoria, lo que se publica a los **veintitrés días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve**.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR DE PROGRAMACION
Y CONTROL DE AUDITORIAS
 (Firma)

C.P. JOSÉ LUIS I. VERGARA y GÁMEZ

Para mayores informes comunicarse a la Subdirección de Cobranza y Control de Créditos de la Dirección de Programación y Control de Auditorías, Tel. Directo 57-09-51-00 y Conmutador 57 09-00-98 ext. 120, 124 y 112, sito en José Ma. Izazaga N° 89 1er. Piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc de esta ciudad.

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MÉXICO.- SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- TESORERÍA)

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA

En ejercicio de las facultades conferidas en los Artículos 87, 94 y 95 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1º, 5º y 15 fracción VIII, 17 y 30 fracciones IV y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; Artículos 2º, 7º fracción VIII numeral 2 y 78 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 123, 124, 126, 127 y 128 del Código Financiero del Distrito Federal, así como la resolución de fecha 27 de octubre de 1999, a través de la cual se ordena rematar el bien que le fue embargado a **METÁLICA INDUSTRIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.**, por lo que se señalan las **13:00 horas** del día **20 de enero del 2000**, para que se lleve a efecto la enajenación del bien embargado en subasta pública, en la **Sala de Remates de la Tesorería del Distrito Federal**, sito en Dr. Lavista N° 144, acceso 1, 2º piso, Col. Doctores, C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc en esa ciudad, por lo que se convoca a postores y al acreedor: **BANCOMER, S.A.**, en la fecha y lugar indicados, respecto al bien que a continuación se detalla:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN INMUEBLE	VALOR PERICIAL
UBICACIÓN: EJE 5 NORTE N° 57, COL. SANTA BÁRBARA, DELEG. AZCAPOTZALCO, C.P. 02220; USO: CONJUNTO INDUSTRIAL, EL INMUEBLE SE ENCUENTRA UBICADO EN UN TERRENO INTERMEDIO CON FRENTE SOBRE EL EJE 5 NORTE, SE ENCUENTRA ENFRENTE DE LA ALAMEDA NORTE Y EL DEPORTIVO AZCAPOTZALCO, CONSTA DE VARIAS NAVES.	\$ 34'120,843.00

También, se informa a los postores que servirá de base para el remate, la cantidad descrita que ha sido dictaminada por el Perito Valuador designado y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esta suma, de acuerdo con el numeral 130 del Código Financiero del Distrito Federal, en la inteligencia que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos 132 y 134 del Código invocado, es decir se deberán: hacer por escrito, que contenga nombre, edad, nacionalidad, estado civil, profesión y domicilio del postor o denominación o razón social, fecha de su constitución, registro federal de contribuyentes, objeto, domicilio legal; así como las cantidades que se ofrezcan, indicando lo que se ofrezca de contado y los términos en que se pagará la diferencia. Asimismo, deberá acompañar un certificado de depósito por el 10%, cuando menos del valor fijado al bien en esta convocatoria, lo que se publica a los **veintitrés días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve**.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR DE PROGRAMACION
Y CONTROL DE AUDITORIAS

(Firma)

C.P. JOSÉ LUIS I. VERGARA y GÁMEZ

Para mayores informes comunicarse a la Subdirección de Cobranza y Control de Créditos de la Dirección de Programación y Control de Auditorías, Tel. Directo 57-09-51-00 y Conmutador 57 09-00-98 ext. 120, 124 y 112, sito en José Ma. Izazaga N° 89 1er. Piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc de esta ciudad.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Subdelegación de Obras en Coyoacán

No. de licitación				Fecha de emisión del fallo
30001096-011-99				07/10/99
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Conservación y mantenimiento de carpeta asfáltica	1,751,502.28	1,523,045.46	INGENIERIA Y CONSTRUCCION APLICADA, S.A. DE C.V.

No. de licitación				Fecha de emisión del fallo
30001096-012-99				07/10/99
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Conservación y mantenimiento de carpeta asfáltica	1,630,390.73	1,417,731.07	CONSTRUCTORA TRIANON, S.A. DE C.V.

No. de licitación				Fecha de emisión del fallo
30001096-013-99				07/10/99
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Conservación y mantenimiento de carpeta asfáltica	Desierta	Desierta	DESIERTA

No. de licitación				Fecha de emisión del fallo
30001096-014-99				07/10/99
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Conservación de guarniciones y banquetas	432,463.30	376,055.04	DUIUC CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.

No. de licitación				Fecha de emisión del fallo
30001096-015-99				07/10/99
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Conservación y mantenimiento de carpeta asfáltica	1,429,929.18	1,243,416.68	CONSTRUCTORES Y SUPERVISORES UNIDOS, S.A. DE C.V.

No. de licitación				Fecha de emisión del fallo
30001096-016-99				07/10/99
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Conservación y mantenimiento de carpeta asfáltica	3,143,230.91	2,733,244.27	CONSTRUCTORA TRIANON, S.A. DE C.V.

No. de licitación				Fecha de emisión del fallo
30001096-017-99				07/10/99
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Construcción de red secundaria de agua potable	1,160,759.81	1,009,356.36	CONSTRUCTORA AVANZA, S.A. DE C.V.

No. de licitación				Fecha de emisión del fallo
30001096-018-99				07/10/99
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Conservación y mantenimiento. a 7 planteles educativos de nivel primaria.	365,564.79	317,882.43	CONSTRUCTORA ALVIC, S.A. DE C.V.

No. de licitación				Fecha de emisión del fallo
30001096-019-99				07/10/99
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Conservación y mantenimiento a 5 planteles educativos de nivel primaria	631,879.37	549,460.32	CONSTRUCTORA BAES, S.A. DE C.V.

No. de licitación				Fecha de emisión del fallo
30001096-020-99				07/10/99
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Conservación y mantenimiento. A 9 planteles educativos de nivel primaria	300,743.40	261,516.00	MEROT, S.A. de C.V.

No. de licitación				Fecha de emisión del fallo
30001096-021-99				07/10/99
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Conservación y mantenimiento. a 6 planteles educativos de nivel primaria	668,763.23	581,533.24	INGENIERIA Y CONSTRUCCION GABE, S.A. DE C.V.

No. de licitación				Fecha de emisión del fallo
30001096-022-99				22/10/99
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Conservación y mantenimiento a 3 planteles educativos de nivel secundaria	518,049.7800	450,478.07	GRUPO CONSTRUCTOR ALDO, S.A. DE C.V.

No. de licitación				Fecha de emisión del fallo
30001096-023-99				22/10/99
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Conservación y mantenimiento a 3 planteles educativos de nivel secundaria	431,841.7900	375,514.60	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ROMAG, S.A. DE C.V.

No. de licitación				Fecha de emisión del fallo
30001096-024-99				22/10/99
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Conservación y mantenimiento de carpeta asfáltica	1,375,946.70	1,196,475.39	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES, S.A. DE C.V.

No. de licitación				Fecha de emisión del fallo
30001096-025-99				22/10/99
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Conservación y mantenimiento de carpeta asfáltica	1,039,052.65	903,524.05	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES, S.A. DE C.V.

No. de licitación				Fecha de emisión del fallo
30001096-026-99				22/10/99
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Conservación y mantenimiento de carpeta asfáltica	923,959.58	803,443.11	CAMINOS Y CARPETAS, OBRAS PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

No. de licitación				Fecha de emisión del fallo
30001096-027-99				22/10/99
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Conservación y mantenimiento de carpeta asfáltica			DESIERTA

No. de licitación				Fecha de emisión del fallo
30001096-028-99				22/10/99
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Conservación y mantenimiento a 1 plantel educativo de nivel preescolar	460,466.65	400,405.78	MEROT, S.A. de C.V.

No. de licitación				Fecha de emisión del fallo
30001096-029-99				22/10/99
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Conservación y mantenimiento a 1 plantel educativo de nivel preescolar	535,941.17	466,035.80	BIOTEKTÓN, S.A. de C.V.

No. de licitación				Fecha de emisión del fallo
30001096-030-99				22/10/99
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Conservación y mantenimiento de carpeta asfáltica	651,385.40	566,422.09	INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN APLICADA, S.A. DE C.V.

No. de licitación				Fecha de emisión del fallo
30001096-031-99				01/11/99
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Conservación y mantenimiento a 3 centros sociales.	1,215,587.56	1,057,032.66	GRUPO DESMEC, S.A. DE C.V.

No. de licitación				Fecha de emisión del fallo
30001096-032-99				01/11/99
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Conservación a unidades habitacionales trabajos de desazolve.	642,427.47	558,632.58	INGENIERIA SANITARIA APLICADA, S.A. DE C.V.

No. de licitación				Fecha de emisión del fallo
30001096-033-99				01/01/99
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la Obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a
00000	Conservación y mantenimiento de luminarias en unidades habitacionales.	834,658.90	725,790.35	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ATOYAC, S.A. DE C.V.

No. de licitación 30001096-034-99				Fecha de emisión del fallo 01/11/99
Clave PSC (CCAOP) 00000	Descripción General de la Obra Conservación y mantenimiento a planteles educativos de nivel primaria.	Costo total de la obra 584,945.88	Costo de la obra sin IVA 308,652.07	Adjudicado a COCOSA CONSTRUCCIONES Y CORDOVA, S.A. DE C.V.

No. de licitación 30001096-035-99				Fecha de emisión del fallo 01/11/99
Clave PSC (CCAOP) 00000	Descripción General de la Obra Conservación y mantenimiento en 6 escuelas primarias.	Costo total de la obra Desierta	Costo de la obra sin IVA Desierta	Adjudicado a DESIERTA

No. de licitación 30001096-036-99				Fecha de emisión del fallo 01/11/99
Clave PSC (CCAOP) 00000	Descripción General de la Obra Conservación y mantenimiento a 3 planteles educativos de nivel primaria.	Costo total de la obra 350,726.45	Costo de la obra sin IVA 304,979.52	Adjudicado a GRUPO CONSTRUCTOR QATRO, S.A. DE C.V.

No. de licitación 30001096-037-99				Fecha de emisión del fallo 01/11/99
Clave PSC (CCAOP) 00000	Descripción General de la Obra Conservación y mantenimiento a 3 planteles educativos de nivel primaria.	Costo total de la obra 394,351.98	Costo de la obra sin IVA 342,914.77	Adjudicado a ESPACIOS CALOTLI, S.A. DE C.V.

No. de licitación 30001096-038-99				Fecha de emisión del fallo 01/11/99
Clave PSC (CCAOP) 00000	Descripción General de la Obra Conservación y mantenimiento de 5 escuelas primarias.	Costo total de la obra Desierto	Costo de la obra sin IVA Desierto	Adjudicado a DESIERTO

No. de licitación 30001096-039-99				Fecha de emisión del fallo 01/11/99
Clave PSC (CCAOP) 00000	Descripción General de la Obra Conservación y mantenimiento a 2 planteles educativos de nivel secundaria.	Costo total de la obra 373,084.86	Costo de la obra sin IVA 324,421.62	Adjudicado a CONSTRUCTORA PARIÁ, S.A. DE C.V.

No. de licitación 30001096-040-99				Fecha de emisión del fallo 01/11/99
Clave PSC (CCAOP) 00000	Descripción General de la Obra Conservación y mantenimiento. a 2 planteles educativos de nivel primaria	Costo total de la obra 354,679.60	Costo de la obra sin IVA 308,417.04	Adjudicado a PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, S.A. DE C.V.

No. de licitación 30001096-041-99				Fecha de emisión del fallo 01/11/99
Clave FSC (CCAOP) 00000	Descripción General de la Obra Conservación y mantenimiento, a 2 planteles educativos de nivel secundaria	Costo total de la obra 347,035.38	Costo de la obra sin IVA 301,769.90	Adjudicado a GUMO, S.A. DE C.V.

No. de licitación 30001096-042-99				Fecha de emisión del fallo 01/11/99
Clave FSC (CCAOP) 00000	Descripción General de la Obra Conservación y mantenimiento a 2 planteles educativos de nivel secundaria	Costo total de la obra 373,932.75	Costo de la obra sin IVA 325,185.91	Adjudicado a PSIQUE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

No. de licitación 30001096-043-99				Fecha de emisión del fallo 01/11/99
Clave FSC (CCAOP) 00000	Descripción General de la Obra Conservación y mantenimiento a 2 planteles educativos de nivel secundaria	Costo total de la obra 421,689.53	Costo de la obra sin IVA 366,86.55	Adjudicado a GRUPO CONSTRUCTOR ALDO, S.A. DE C.V.

No. de licitación 30001096-044-99				Fecha de emisión del fallo 15/11/99
Clave FSC (CCAOP) 00000	Descripción General de la Obra Conservación y mantenimiento de carpeta asfáltica.	Costo total de la obra Desierto	Costo de la obra sin IVA Desierto	Adjudicado a DESIERTO.

No. de licitación 30001096-045-99				Fecha de emisión del fallo 15/11/99
Clave FSC (CCAOP) 00000	Descripción General de la Obra Conservación y mantenimiento a 6 planteles educativos de nivel primaria.	Costo total de la obra 484,897.35	Costo de la obra sin IVA 421,634.22	Adjudicado a GRUPO CONSTRUCTOR RC, S.A. DE C.V.

No. de licitación 30001096-046-99				Fecha de emisión del fallo 15/11/99
Clave FSC (CCAOP) 00000	Descripción General de la Obra Conservación y mantenimiento a 5 planteles educativos de nivel primaria.	Costo total de la obra 328,068.66	Costo de la obra sin IVA 285,277.10	Adjudicado a CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO GONMOR, S.A. DE C.V.

México, Distrito Federal 04 de enero del 2000
Subdelegado de Obras
(Firma)

ARQ. SERGIO ANIBAL MARTINEZ SÁNCHEZ
Rubrica.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SUBDELEGACION DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS EN MILPA ALTA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004-99

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para realizar las diferentes obras públicas que se relacionan, de conformidad con lo siguiente:

Fue autorizada por el Subcomité de Obras, en la Sexta Sesión Extraordinaria del día 21 de diciembre de 1999

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
30001065-018-99	\$800 Costo en compraNET:700	05-Ene-2000	06-Ene-2000 09:30 horas	06-Ene-2000 19:00 horas	12-Ene-2000 09:30 horas
Clase PSC (CGAOP)	Descripción General de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Mantenimiento correctivo mayor en los planteles escolares localizados dentro del perímetro Delegacional, nivel preescolar.		26-Ene-2000	26-May-2000	78,300.00

* Ubicación de la obra: Jardín de niños; Etelevina R. De Osorio, Cristina Fovar Mena, C.A.M. # 44, Xicomulco, Celic, Yolicualcan, Xilotl y Refugio pacheco de López Portillo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
30001065-019-99	\$800 Costo en compraNET:700	05-Ene-2000	06-Ene-2000 11:00 horas	06-Ene-2000 19:00 horas	12-Ene-2000 11:00 horas
Clase PSC (CGAOP)	Descripción General de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Mantenimiento correctivo mayor en los planteles escolares localizados dentro del perímetro Delegacional, nivel primaria.		26-Ene-2000	26-May-2000	199,000.00

* Ubicación de la obra: Primarias; José Ma. Morelos y Pavón, Cultura Azteca, Alvaro Obregón, República Democrática Alemana, Agustín Legorreta, Guillermo G. Bonfil, Rosa Villanueva Ramos, Progreso Campesino, Francisco del Olmo, Miguel Hidalgo, Plan Sexenal, Pintor Diego Rivera, Miguel Alemán, Benito Juárez, Teulli, Tlaloc, Antonio de León y Loyola, y Sierra Leona.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
30001065-020-99	\$800 Costo en compraNET:700	05-Ene-2000	06-Ene-2000 12:30 horas	06-Ene-2000 19:00 horas	12-Ene-2000 12:30 horas
Clase PSC (CGAOP)	Descripción General de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Mantenimiento correctivo mayor en los planteles escolares localizados dentro del perímetro Delegacional, nivel secundaria.		26-Ene-2000	26-May-2000	80,100.00

* Ubicación de la obra: Secundarias; No. 37 "Emiliano Zapata", No. 81 "Xolotl", No. 9 "Teulli" y No. 82 "Atepalcalli".

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
30001065-021-99	\$800 Costo en compraNET:700	05-Ene-2000	06-Ene-2000 14:00 horas	06-Ene-2000 19:00 horas	12-Ene-2000 14:00 horas
Clase PSC (CGAOP)	Descripción General de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Infraestructura para introducción de 1,918.59 ml. de red secundaria de agua potable en diferentes poblados y calles dentro del perímetro Delegacional.		26-Ene-2000	26-May-2000	97,100.00

* Ubicación de la obra: Pueblos; Sta. Ana Tlacuenco, San P. Ozotepec, San Antonio Tecomil, San Bartolomé Xicomulco, San Salvador Cuauhienco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
30001065-022-99	\$800 Costo en compraNET:700	05-Ene-2000	06-Ene-2000 15:30 horas	06-Ene-2000 19:00 horas	12-Ene-2000 15:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
0000	Infraestructura para introducción de 1,561.45 ml. de red secundaria de drenaje en diferentes poblados y calles dentro del perímetro Delegacional.	26-Ene-2000	26-May-2000	97,100.00

• Ubicación de la obra: Pueblos; Villa Milpa Alta 1,114.45 ml. y Santa Ana Tlacotenco 447 ml.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
30001065-023-99	\$800 Costo en compraNET:700	05-Ene-2000	06-Ene-2000 10:00 horas	06-Ene-2000 19:00 horas	12-Ene-2000 17:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido	
00000	Ampliación de 27,865.00 m2. a la carpeta asfáltica en los poblados dentro del perímetro Delegacional.	26-Ene-2000	26-May-2000	225,000.00	

• Ubicación de la obra: Pueblos; V. Milpa Alta 1,135.00 m2., Sta. Ana Tlacotenco 14,360.00 m2., San J. Miacatlan 570.00 m2., San Fco. Tecoxpa 1,290.00 m2., San L. Tlacoyucan 4,400.00 m2., San A. Ohtenco 1,920.00 m2., San J. Tepenahuac 2,100.00 m2., San A. Tecomil 2,090.00 m2.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
30001065-024-99	\$800 Costo en compraNET:700	05-Ene-2000	06-Ene-2000 17:00 horas	06-Ene-2000 19:00 horas	12-Ene-2000 18:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido	
00000	Supervisión de la construcción total (líneas inducidas, muros de concreto armado, cimentación, estructuras, pavimentos, etc.), del Mercado de nopal verdura, ubicado en Villa Milpa Alta.	26-Ene-2000	26-May-2000	90,000.00	

• Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Av. Constitución y Av. México sin número, col. Villa Milpa Alta, C.P. 12000, Milpa Alta, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas.

• La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas/Tesorería del Distrito Federal, los planos y croquis se proporcionarán por la Delegación previa a la presentación del recibo de pago. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

• La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de Enero del 2000 a las 19:00 hrs., en el Salón de Usos Múltiples anexo al edificio Morelos, ubicado en Av. Constitución y Av. México s/n, col. Villa Milpa Alta, C.P. 12000, Milpa Alta, Distrito Federal.

• La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará partiendo de la Subdirección de Obras y de Mantenimiento, C.P. 12000, Milpa Alta, D. F.

• El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día y hora marcado para cada concurso respectivamente.

• La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día y hora marcado para cada concurso, en Av. Constitución y Av. México sin número, col. Villa Milpa Alta, C.P. 12000, Milpa Alta, D.F.

• El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español

• La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano

• Se otorgará un anticipo de 30%.

• La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados, consiste en demostrar su capacidad técnica en obras similares, mediante curriculum vitae de la empresa y relación de contratos, así mismo, la capacidad financiera mediante estados financieros auditados y declaración anual 1999.

• Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: copia simple del acta constitutiva, modificaciones y poderes que deban presentarse, cuando se trate de persona moral. En caso de persona física, copia certificada del acta de nacimiento así como registro federal de contribuyentes o cédula profesional, registro de concursantes en la Secretaría de Obras y Servicios, especialidad 3F de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 fracción VII y 33 apartado a, fracción I, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en los artículos 37 y 68 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y artículo 47 fracc. XXIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Los criterios generales para la adjudicación serán: la dependencia, con base en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice el cumplimiento del contrato.

• Las condiciones de pago son: mediante la presentación de estimaciones de trabajos ejecutados con periodo máximo de un mes.

MEXICO, D.F. A 30 DE DICIEMBRE DE 1999.
SUBDELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS
ING. EDUARDO GONZALEZ CUETO D.
RUBRICA.
(Firma)

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MÉXICO)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Secretaría de Desarrollo Económico
Dirección General de Desarrollo Rural

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Dirección General de Desarrollo Rural en Xochimilco
AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la Dirección General de Desarrollo Rural con domicilio en Av. Guadalupe I. Ramírez No. 298 Barrio San Marcos, Xochimilco D.F. hace del conocimiento la identidad de los ganadores de las siguientes Licitaciones Públicas Nacionales e Internacional:

L.P.N. 30001074-005-99, para la adquisición de "Mobiliario de Oficina", fallo 2 de diciembre de 1999, **Importadora de Equipo Médico y de Consumo S.A. de C.V.**, Calle Heliodoro Valle No. 428 Col. Lorenzo Boturini Venustiano Carranza D.F. C.P. 15820, 10 partidas con un importe de \$168,829.85; el importe anterior es más I.V.A.

L.P.N. 30001074-006-99, para la adquisición de "Vehículos Terrestres Nuevos", fallo 29 de noviembre de 1999; **Servicios Especiales de Ventas Automotrices S.A. de C.V.**, Calle A. Esparza Oteo No. 67 Col. Guadalupe Inn Alvaro Obregón D.F. C.P. 01020, Partida 1 con un importe de \$466,566.96; **Navistar International Corporation México S.A. de C.V.**, Av. Ejercito Nacional No. 904-8° piso, Col. Palmas Polanco Miguel Hidalgo D.F. C.P.11510, Partida 2 con un importe de \$512,682.00; los importes anteriores son más I.V.A.

L.P.I. 30001074-007-99, para la adquisición de "Bienes Informáticos", fallo 6 de diciembre de 1999; **H&F Corporation S.A. de C.V.**, Av. Obrero Mundial No. 202 Col. Del Valle Benito Juárez D.F. C.P. 03100, Partidas 1 y 2 con un importe de \$131,163.90; **Logytec S.A. de C.V.**, Calle Sur 12 C No. 41, Col. Agrícola Oriental Iztacalco D.F. C.P.08500, Partida 3 con un importe de \$15,564.00; los importes anteriores son más I.V.A.

L.P.N. 30001074-008-99, para la adquisición de "Vehículos Terrestres Nuevos", fallo 9 de diciembre de 1999; **Imperio Automotriz del Sur S.A. de C.V.**, AV. Prolongación División del Norte No. 67 Bo. San Marcos Xochimilco D.F. C.P. 16050, Partida 1 y 2 con un importe de \$346,260.86; **Automotores de Satélite S.A. de C.V.**, Av. Sor Juana Inés de la Cruz No. 353, Col. Benito Juárez Tlanepantla de Baz Estado de México C.P.54030, Partida 2 con un importe de \$116,521.74; los importes anteriores son más I.V.A.

México, Distrito Federal 4 de Enero de 2000.
LIC. JOSÉ MARIO MARTÍNEZ OSORIO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Rúbrica
(Firma)

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MEXICO)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Secretaría de Obras y Servicios
Dirección General de Obras Públicas

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 028

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Clave PSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
30001045-112-99	\$2,200 Costo en compraNET: \$2,000	10/01/2000	18/01/2000 18:00 horas	13/01/2000 10:00 horas	25/01/2000 10:00 horas	01/02/2000 10:00 horas
30204	De edificios comerciales. CONSTRUCCION DE LA TERCERA ETAPA DEL MERCADO JAMAICA - FLORES, UBICADO EN GUILLERMO PRIETO Y CONGRESO DE LA UNION, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA			06/03/2000	31/10/2000	\$ 4,800,000.00

Las bases de licitación sin los anexos relativos a los planos, se encuentran disponibles en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección Técnica, sita en Avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, Colonia Magdalena Mixhuca, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, y a la fecha límite indicada en la misma, de lunes a viernes, de las 9:00 a las 13:00 horas, en días hábiles, presentando los siguientes documentos en original y copia:

* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:

1. Constancia de Registro de concursante ante la Secretaría de Obras y Servicios, en la que deberá demostrar que cumple con el capital contable mínimo requerido, o solicitud de que la constancia esta en tramite, con los siguientes documentos, en copia fotostática.

* Para la comprobación de personalidad del interesado:

- Si se trata de persona moral, acta notarial constitutiva de la empresa, las modificaciones a esta y en su caso actualización ultima, el nombre del representante legal y el poder notarial que lo acredite, y alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Publico.
- Si se trata de persona física, su acta de nacimiento y alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Publico.

* Estado contable de posición financiera al 31 de diciembre del año inmediato anterior a la fecha de la solicitud del registro y ultima declaración anual del impuesto sobre la renta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Publico, o un estado cerrado con fecha posterior a la señalada, avalada por contador externo, si el interesado considera conveniente.

* Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

La forma de pago es: en convocante se hará mediante cheque certificado o de caja, de instituciones de crédito establecidas o con sucursales en el Distrito Federal o en cualquiera de los municipios siguientes del Estado de México que integran el área metropolitana: Tlalnepantla, Naucalpan, Ecatepec y Nezahualcoyotl a nombre de la Tesorería del Distrito Federal; en compraNET a través de Banca Serfin, S.A., con No. de cuenta 9649285 mediante los recibos que genera el sistema (esté pago no será reembolsable).

La reunión para realizar la visita al lugar de la(s) obra(s), así como la junta de aclaraciones será en la Dirección del Area Operativa correspondiente ubicada en Avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, Colonia Magdalena Mixhuca, C.P. 15850, Venustiano Carranza, Distrito Federal, el día y hora indicados anteriormente, siendo obligatoria la presencia de personal calificado, sino se presenta se rechazará la propuesta.

El Acto de apertura y presentación de sobres y proposiciones técnicas se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección Técnica, ubicada en Avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, Colonia Magdalena Mixhuca, C.P. 15850, Venustiano Carranza, Distrito Federal, el día y hora indicados anteriormente.

Al finalizar este acto, se dará a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura de sobres de proposiciones económicas, la fecha que se indica en cada concurso, es probable, puede haber modificaciones dependiendo del número de participantes.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* La moneda en que deberán cotizarse la(s) proposición(es) será: Peso Mexicano.

* Se otorgará un anticipo del 30 % del importe del contrato que se destinará al inicio de la obra y la adquisición de materiales y equipo de instalación permanente.

* El importe de la garantía de seriedad de la proposición será por el 5% del importe propuesto por la empresa y la fianza de garantía por el importe de la obra contratada será del 10%, ambos a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, como lo establece el artículo 58 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

* Los planos estarán a disposición en la Dirección Técnica, sita en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena Mixhuca, C.P. 15850, Venustiano Carranza, Distrito Federal.

* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados será en: el acto de apertura de proposiciones (técnica) donde deberá demostrar la experiencia en obras similares a la(s) convocada(s), en base a lo solicitado en las mismas bases.

de conformidad con lo siguiente:

* Los contratistas que se inscriban a través de compraNET, deberán presentar los requisitos generales solicitados en la Convocatoria, en el Acto de apertura de proposiciones, dentro del sobre técnico.

* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Dirección General de Obras Públicas del Gobierno del Distrito Federal, con base en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal efectuará el análisis comparativo de la proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al postor que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, financieras y administrativas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de la obra, y haya presentado la oferta solvente más baja, convocando nuevamente a concurso, si la propuestas presentadas no fueren aceptables.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por períodos mensuales por concepto de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones, será dentro de un término no mayor de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el residente de supervisión de la obra pública de que se trate.

No se autorizará subcontrato en la ejecución de la Obra, podrán asociarse notarialmente para fines de financiamiento o ejecución de la misma.

No podrán participar los contratistas que estén en los supuestos del Artículos 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Autorización presupuestal por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal es con el Oficio SFDF/AP/013/99 de fecha 02 de diciembre de 1999.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán inconformarse en los términos del artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION
(Firma)

ING. RAMÓN SANTOYO LUGO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
México, Distrito Federal a 04 de enero de 2000

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**

Licitación Pública Nacional

Convocatoria:048

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados para participar en la licitación de carácter nacional, con recursos de crédito al Gobierno del Distrito Federal, para la contratación del SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ACABADOS ARQUITECTÓNICOS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDROSANITARIAS Y SEÑALAMIENTO, ASÍ COMO LOS TRABAJOS DIVERSOS Y DETALLES DE LA OBRA CIVIL DE LAS ESTACIONES SUPERFICIALES IMPULSORA (CAD. 9+071.050 AL 9+251.150) Y RÍO DE LOS REMEDIOS (CAD.8+430.078 AL 8+667.278), CORRESPONDIENTES AL METROPOLITANO LÍNEA "B", BUENAVISTA-ECATEPEC., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001060-048-99	\$ 1,775.00 Costo en compraNET: \$ 1,725.00	06/01/2000	14/01/2000 11:00 horas	11/01/2000 10:00 horas	25/01/2000 13:30 horas	01/02/2000 19:15 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000	ACABADOS ESTACIONES IMPULSORA Y RIO DE LOS REMEDIOS			10/03/2000	10/07/2000	\$4'000,000.00

* Ubicación de la obra: sobre Av. Carlos Hank González (Av. central) entre Av. Valle de las Zapatas y Blvd. Río de los Remedios, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México.

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Dirección de Costos y Concursos de esta Dirección General, Av. Universidad, No. 800, Col. Santa Cruz Atoyac, C.P.03310 Benito Juárez, México D.F., de 9:00 a 14:00 horas.

* La forma de pago es: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Tesorería del Distrito Federal, con cargo a institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal. En compraNET con depósito a Banca Serfin, S.A. sucursal 92, cuenta No. 9649285, mediante los recibos que genera el sistema; estando disponibles los anexos a las bases en la convocante. Se otorgará un anticipo del 30%.

- * Con autorización previa de la D.G.C.O.S.T.C., se podrán subcontratar partes de la obra, o asociarse para fines de financiamiento o ejecución de la misma.
- * La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir con el requisito siguiente: haber tenido a su cargo la colocación de acabados arquitectónicos, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas en obras tales como estaciones de obra Metro u hospitales, que acumulen como mínimo un área de 5,000 m2.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para adquirir las bases son: presentar registro definitivo o provisional de la Secretaría de Obras y Servicios o: acta constitutiva y posteriores; últimos estados financieros dictaminados y auditados o declaración anual del I.S.R. del último ejercicio fiscal; y manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la L.O.P.D.F.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir lo dispuesto artículos 40 y 41, Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- * Garantías: de seriedad de su propuesta, 5%, del importe total de la misma; de cumplimiento del contrato, 10 % de su importe; por vicios ocultos, 10 % del monto total ejercido; de anticipos, 100% del monto de los mismos, incluyendo el IVA., en este último caso.

México, Distrito Federal a 30 de diciembre de 1999.

ING. MARIO H. CURZIO RIVERA

DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Rúbrica
(Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE TURISMO
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los capítulos 3º y 4º de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para el servicio de limpieza del Inmueble, que ocupa esta Secretaría de Turismo; autorizadas en la 3ª Sesión Extraordinaria, celebrada el día 24 de diciembre de 1999. Con acortamiento de plazos.

No. De licitación	Canto de las bases	Fecha límite para Adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y apertura Técnica	Acto de apertura económica
3000 1070-001-00 Servicio de Limpieza	\$ 350.00	10 de enero del 2000	11 de enero del 2000 11:00 Hrs.	14 de enero del 2000 11:00 Hrs.	19 enero del 2000 11:00 Hrs.
Servicio	Descripción			Periodo	
1	Servicio de limpieza para un Inmuebles de 10 pisos, áreas de oficinas, comunes, estacionamiento, salones de uso múltiple, azotea, recepción y calle			Del 1º de febrero al 31 de diciembre de 2000	

Las bases de Licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en avenida Nuevo León No. 56 piso 6º, colonia Hipódromo Condesa, C.P: 06100 de 10:00 a 14:00 horas, Teléfono 212 02 60 exts. 2605, 2607 y 2608 (fax).

Todos los actos inherentes posteriores a estas licitaciones se celebrarán en el domicilio antes señalado.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional, peso mexicano.

No se otorgará anticipo alguno en esta Licitación Pública.

El pago en esta Dependencia se efectuará mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales. El pago se efectuará en moneda nacional.

Condiciones de pago para esta Licitación: 15 días hábiles posteriores a la presentación de las facturas debidamente requisitadas, en la Unidad CONVOCANTE.

La entrega de los materiales y productos de esta Licitaciones, se efectuará en el domicilio de la CONVOCANTE, de conformidad a lo establecido en las bases de Licitación.

México D.F., a 4 de enero del 2000.

**SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

(Firma)

LIC. JAVIER GAXIOLA CONSTANTAKIS

Rubrica

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

CONVOCATORIA

EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DEL RÉGIMEN PATRIMONIAL Y DEL SERVICIO PÚBLICO EN SU ARTÍCULO 57 FRACCIÓN I Y SU ARTÍCULO 59; Y MANUAL DE NORMAS GENERALES PARA LA AFECTACIÓN, BAJA Y DESTINO FINAL DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES INVITA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES MEXICANAS, QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PÚBLICA NUM. GRM-SS-LP-SS-01/00, PARA LA VENTA DE 85 VEHÍCULOS TERRESTRES, SEGÚN SE INDICA.

LOTE No.	NÚM. ECO.	DESCRIPCION			PRECIO MINIMO DE VENTA \$	U.M.	PLAZO DE RETIRO	VENTA DE BASES	ACTO DE APERTURA
		TIPO	MARCA	MODELO					
01	195	ESTACAS F350-135	FORD	1970	3,621.56	VEHÍCULO	24 DE ENERO DEL 2000		18 DE ENERO DEL 2000
	197	VANETTE P-400-137	FORD	1970	3,196.83	VEHÍCULO			
	238	COMBI PANEL	V.W.	1973	4,655.52	VEHÍCULO			
	568	COMBI VAGONETA	V.W.	1985	19,048.24	VEHÍCULO			
	314	VAGONETA BRASILIA	V.W.	1975	1,745.04	VEHÍCULO			
02	315	COMBI PANEL	V.W.	1975	2,258.42	VEHÍCULO	ENERO	05	ACTO DE FALLO
	326	DUSTER	VALIANT	1976	2,107.34	VEHÍCULO			
	329	DART	DODGE	1976	3,560.85	VEHÍCULO			
	347	COMBI PANEL	V.W.	1976	4,107.70	VEHÍCULO			
	348	COMBI VAGONETA	V.W.	1977	5,387.45	VEHÍCULO			
03	350	COMBI VAGONETA	V.W.	1977	3,318.12	VEHÍCULO	AL	06 Y 07	19 DE
	351	COMBI VAGONETA	V.W.	1977	5,998.71	VEHÍCULO			
	355	SEDAN	V.W.	1977	4,929.79	VEHÍCULO			
	358	SEDAN	V.W.	1977	4,168.52	VEHÍCULO			
	359	SEDAN	V.W.	1977	4,533.69	VEHÍCULO			

04	360	SEDAN	V.W.	1977	4,168.52	VEHÍCULO	28	DE	ENERO
	361	SEDAN	V.W.	1977	4,351.05	VEHÍCULO			
	364	DART	DODGE	1977	4,351.05	VEHÍCULO			
	539	COMBI VAGONETA	V.W.	1984	16,785.31	VEHÍCULO			
	367	SAFARI	V.W.	1976	1,624.37	VEHÍCULO			
05	593	COMBI PANEL	V.W.	1987	20,644.23	VEHÍCULO	DE	ENERO	DEL
	369	SAFARI	V.W.	1976	1,564.05	VEHÍCULO			
	370	SAFARI	V.W.	1976	1,805.39	VEHÍCULO			
	372	COMBI VAGONETA	V.W.	1977	5,448.52	VEHÍCULO			
	378	DART	DODGE	1978	5,631.81	VEHÍCULO			
06	382	FAIRMONT	FORD	1978	3,136.20	VEHÍCULO	ENERO	DEL	2000
	385	VAGONETA BRASILIA	V.W.	1978	1,383.17	VEHÍCULO			
	386	VAGONETA BRASILIA	V.W.	1978	2,167.76	VEHÍCULO			
	390	VAGONETA BRASILIA	V.W.	1978	1,443.45	VEHÍCULO			
	562	COMBI VAGONETA	V.W.	1985	15,531.91	VEHÍCULO			
07	395	VAGONETA BRASILIA	V.W.	1978	1,322.90	VEHÍCULO	DEL	2000	
	396	VAGONETA BRASILIA	V.W.	1978	961.53	VEHÍCULO			
	397	VAGONETA BRASILIA	V.W.	1978	961.53	VEHÍCULO			
	584	COMBI VAGONETA	V.W.	1987	22,247.71	VEHÍCULO			
	400	SEDAN	V.W.	1978	3,925.31	VEHÍCULO			

08	401	SEDAN	V.W.	1978	3,894.92	VEHÍCULO			
	402	CARIBE	V.W.	1978	2,530.57	VEHÍCULO			
	403	COMBI VAGONETA	V.W.	1978	6,274.17	VEHÍCULO			
	409	COMBI VAGONETA	V.W.	1979	7,409.16	VEHÍCULO			
	410	COMBIVAGONETA	V.W.	1979	4,320.62	VEHÍCULO			
09	411	COMBI VAGONETA	V.W.	1979	7,163.41	VEHÍCULO			
	412	CARIBE	V.W.	1979	3,378.78	VEHÍCULO			
	415	COMBI VAGONETA	V.W.	1979	7,778.14	VEHÍCULO			
	416	COMBI VAGONETA	V.W.	1979	8,085.96	VEHÍCULO			
	449	COMBI PANEL	V.W.	1981	10,249.06	VEHÍCULO			
10	450	COMBI PANEL	V.W.	1981	10,311.08	VEHÍCULO			
	564	COMBI VAGONETA	V.W.	1985	18,984.56	VEHÍCULO			
	457	R5 MIRAGE	RENAULT	1981	1,473.60	VEHÍCULO			
	461	R5 MIRAGE	RENAULT	1981	1,232.52	VEHÍCULO			
	472	PICK-UP D-150	DODGE	1981	5,906.94	VEHÍCULO			

LOTE No.	NÚM. ECO.	DESCRIPCION			PRECIO MINIMO DE VENTA \$	U.M.	PLAZO DE RETIRO	VENTA DE BASES	ACTO DE APERTURA
		TIPO	MARCA	MODELO					
11	473	PICK-UP D-150	DODGE	1981	4,107.70	VEHÍCULO			18 DE ENERO DEL 2000
	477	ESTACAS D-350-135	DODGE	1981	6,396.67	VEHÍCULO			
	479	COMBI PANEL	V.W.	1981	10,683.45	VEHÍCULO			
	481	ESTACAS D-350	DODGE	1981	7,255.54	VEHÍCULO			
	483	COMBI PANEL	V.W.	1981	11,740.82	VEHÍCULO			

12	484	COMBI VAGONETA	V. W.	1981	10,621.36	VEHÍCULO	24		ACTO DE FALLO
	485	PICK-UP D-150-155	DODGE	1981	8,887.68	VEHÍCULO			
	487	COMBI PANEL	V. W.	1981	10,528.24	VEHÍCULO			
	496	PICK-UP D-150	DODGE	1981	5,417.98	VEHÍCULO			
	498	COMBI VAGONETA	V. W.	1981	11,367.23	VEHÍCULO			
13	499	VANETTE D-150	FORD	1981	8,702.49	VEHÍCULO	DE	05	19
	513	VAG. WAGONER	JEEP	1982	12,676.67	VEHÍCULO			
	516	PICK-UP D-150	DODGE	1982	7,194.11	VEHÍCULO			
	517	PICK-UP D-150	DODGE	1982	9,011.21	VEHÍCULO			
	518	ESTACAS D-350	DODGE	1982	7,071.30	VEHÍCULO			
14	519	ESTACAS D-350	DODGE	1982	6,764.47	VEHÍCULO	AL	07	DE
	520	PICK-UP D-150	DODGE	1982	6,764.47	VEHÍCULO			
	521	PICK-UP D-150	DODGE	1982	6,335.41	VEHÍCULO			
	531	FAIRMONT	FORD	1983	5,692.93	VEHÍCULO			
	536	PICK-UP F-150-117	FORD	1984	9,970.13	VEHÍCULO			
15	366	SAFARI	V. W.	1976	1,380.00	VEHÍCULO	DE	ENERO	DEL
	540	COMBI VAGONETA	V. W.	1984	16,058.58	VEHÍCULO			
	546	PICK-UP F-150-117	FORD	1984	10,156.06	VEHÍCULO			
	547	PICK-UP F-150-117	FORD	1984	10,404.13	VEHÍCULO			
	561	COMBI VAGONETA	V. W.	1985	19,038.69	VEHÍCULO			
							28	DE	ENERO
								07	ENERO
								2000	DEL

16	392	VAGONETA BRASILIA	V.W.	1978	1,380.00	VEHÍCULO	ENERO DEL		2000
	563	COMBI VAGONETA	V.W.	1985	20,356.40	VEHÍCULO			
	453	R5 MIRAGE	RENAULT	1981	870.00	VEHÍCULO			
	567	COMBI VAGONETA	V.W.	1985	18,984.56	VEHÍCULO			
	303	COMBI PANEL	V.W.	1975	2,580.00	VEHÍCULO			
17	399	SEDAN	V.W.	1978	1,260.00	VEHÍCULO	2000		
	591	COMBI PANEL	V.W.	1987	19,175.65	VEHÍCULO			
	368	SAFARI	V.W.	1976	1,350.00	VEHÍCULO			
	594	PICK-UP D-150-115	DODGE	1987	8,671.64	VEHÍCULO			
	692	PICK-UP F-250-117	FORD	1992	22,440.63	VEHÍCULO			

A) DIAS HABILES

LA RELACION DETALLADA DE LOS VEHICULOS, PRECIOS DE VENTA, LOS DIAS Y HORARIOS, FORMAS DE PAGO, Y RETIRO DE LOS BIENES SE ENCUENTRAN SEÑALADOS EN LAS BASES DE LICITACION.

LAS BASES ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA SUBGERENCIA DE SUMINISTROS, UBICADA EN LA PLANTA BAJA (CASONA), UBICADA EN LA CALLE DE LUIS MOYA NÚMERO 102, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, PREVIO PAGO EN EFECTIVO DE \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), EN LAS CAJAS RECEPTORAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS, SITA EN LA CALLE DE DELICIAS NÚMERO 67, COLONIA CENTRO, DEL 05 AL 07 DE ENERO DEL 2000 DE LAS 9:30 A LAS 14:30 HORAS.

LOS INTERESADOS PODRAN VERIFICAR LOS BIENES EN LOS DOMICILIOS QUE SE ANOTAN, MEDIANTE VISITA GUIADA QUE INICIARA A LAS 10:00 HORAS, EL 10 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA SUBGERENCIA DE SUMINISTROS.

II. BODEGA EL ROSARIO. AVENIDA ROSARIO ESQUINA AQUILES SERDAN NÚMERO. 251, COLONIA SAN MARTIN XOCHINAHUAC, MEXICO, D.F.

- **FRANJA TICOMAN.** AVENIDA TICOMAN NÚMERO 199, COLONIA LINDAVISTA, MEXICO, D.F.

LA GARANTIA DE SU OFERTA SERA EN MONEDA NACIONAL SOBRE EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL 10% DEL VALOR TOTAL DEL LOTE QUE SE PRETENDE ADQUIRIR, MEDIANTE FIANZA, LIBRADA CONTRA UNA INSTITUCION FINANCIERA MEXICANA DEBIDAMENTE AUTORIZADA, A FAVOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.

MEXICO, D.F., A 04 DE ENERO DE 1999.

ATENTAMENTE

(Firma)

LIC. JORGE PINTO DE LEON
ENC. DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SECCION DE AVISOS
OPERADORA DE FONDOS NAFINSA, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD OPERADORA DE SOCIEDADES DE INVERSION

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

H. Asamblea de Accionistas de
Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión

Hemos examinado los estados de situación financiera de Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión al 31 de diciembre de 1998 y 1997 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Sociedad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron efectuados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las prácticas de contabilidad utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la Nota 2 a los estados financieros, la Sociedad está obligada a preparar y presentar sus estados financieros con base en las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las cuales, en los casos que se describen en dicha Nota, no coinciden con principios de contabilidad generalmente aceptados.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión al 31 de diciembre de 1998 y 1997 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Mancera, S. C.

(Firma)
C.P. Jorge Rico Trujillo
Registro No. 01235 en la Administración
General de Auditoría Fiscal Federal

México, D. F.
5 de marzo de 1999

H. Asamblea de Accionistas de
Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles rindo mi informe sobre los estados financieros de Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión al 31 de diciembre de 1998 presentados a ustedes por el Consejo de Administración.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y Juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los Directores y Administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Durante el desempeño de mi cargo, observé que en el ejercicio de 1998, la Operadora incurrió en gastos por concepto de sueldos y prestaciones por un monto aproximado de \$ 7,184,862 correspondientes a 37 empleados, esta plantilla de personal excede en forma importante a los promedios de empleados que tienen otras sociedades operadoras de fondos de inversión.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información empleados por la Sociedad y considerados por los Administradores para preparar los estados financieros que se presentan a esta Asamblea, son adecuados y suficientes; por lo tanto la información contenida en dichos estados financieros refleja en forma veraz, razonable y suficiente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión al 31 de diciembre de 1998, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios y reglas contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Atentamente.
El Comisario

(Firma)
C.P. Jorge Rico Trujillo

México, D. F.
5 de marzo de 1999

**OPERADORA DE FONDOS NAFINSA, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD OPERADORA DE SOCIEDADES DE INVERSION**

Estados de situación financiera

(Cifras en pesos)
(Notas 1, 2 y 11)

	31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	1998	1997	1998	1997
Activo				
Circulante				
Bancos	\$ 64,109	\$ 67,105		
Inversiones en valores (Notas 3 y 4)	3,044,944	4,077,939		
	<u>3,109,053</u>	<u>4,145,044</u>		
Deudores diversos (Nota 5)	15,033,367	11,450,967		
Suma el activo circulante	<u>18,142,420</u>	<u>15,596,011</u>		
Fijo				
Mobiliario y equipo, neto (Nota 6)	9,526	18,616		
Cargos diferidos				
Gastos de instalación, neto (Nota 6)	410,218	432,769		
Suma el activo	<u>\$ 18,562,164</u>	<u>\$ 16,047,396</u>		
Pasivo				
Acreeedores diversos	\$ 7,523,570	\$ 8,627,066		
Capital contable (Nota 9)				
Capital social	1,000,000	1,000,000		
Reserva legal	200,000	200,000		
Fondo de previsión	200,000	200,000		
Resultado de ejercicios anteriores	6,020,330	3,066,949		
Resultado del ejercicio	3,618,264	2,953,381		
Suma el capital contable	<u>11,038,594</u>	<u>7,420,330</u>		
Suma el pasivo y capital contable	<u>\$ 18,562,164</u>	<u>\$ 16,047,396</u>		

Véanse las notas que se acompañan.

Los presentes estados de situación financiera han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

(Firma)	(Firma)	(Firma)	(Firma)
Lic. José María Barquera Mascorro Director General	Act. Héctor Montes Rabell Director Adjunto	C.P. Francisco M. Godoy Salgado Subdirector Administrativo	C.P. Jorge Rico Trujillo Comisario

**OPERADORA DE FONDOS NAFINSA, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD OPERADORA DE SOCIEDADES DE INVERSION**

Estados de resultados

(Cifras en pesos)
(Notas 1, 2 y 11)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	1998	1997
Ingresos		
Venta de instrumentos de deuda		
Bancarios	\$ 643,406,335	\$ 492,240,520
	<u>643,406,335</u>	<u>492,240,520</u>
Remuneraciones y percepciones		
Remuneraciones por Sociedades de Inversión (Nota 8)	30,175,986	32,847,883
Administración y distribución de acciones		124,642
	<u>30,175,986</u>	<u>32,972,525</u>
Intereses sobre inversiones en valores	2,639	2,130
Otros productos	761,262	369,977
Total de ingresos	<u>674,346,222</u>	<u>525,585,152</u>
Egresos		
Costo de venta de instrumentos de deuda		
Bancarios	642,681,403	491,839,403
Gastos generales	24,316,785	28,433,566
Intereses pagados	2,001	
Total de egresos	<u>667,000,189</u>	<u>520,272,969</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades	7,346,033	5,312,183
Impuesto sobre la renta (Nota 10)	2,864,776	1,749,678
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota 10)	862,993	609,124
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 3,618,264</u>	<u>\$ 2,953,381</u>

Véanse las notas que se acompañan.

Los presentes estados de resultados han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

(Firma)

Lic. José María Barquera Mascorro
Director General

(Firma)

Act. Héctor Montes Rabell
Director Adjunto

(Firma)

C.P. Francisco M. Godoy Salgado
Subdirector Administrativo

(Firma)

C.P. Jorge Rico Trujillo
Comisario

**OPERADORA DE FONDOS NAFINSA, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD OPERADORA DE SOCIEDADES DE INVERSION**

Estados de variaciones en el capital contable

(Cifras en pesos)
(Notas 1, 2 y 11)

	Capital social	Reserva legal	Fondo de previsión	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio
Saldos al 31 de diciembre de 1996	\$ 1,000,00	\$ 135,408	\$ 135,408	\$ 895,971	\$ 2,300,162
Aplicación del resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996 a resultado de ejercicios anteriores según Asamblea General de Accionistas del 21 de abril de 1997				2,300,162	(2,300,162)
Aumento de la reserva legal y del fondo de previsión autorizado por la Asamblea de Accionistas del 21 de abril de 1997		64,592	64,592	(129,184)	
Resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997					2,953,381
Saldos al 31 de diciembre de 1997	1,000,00	200,000	200,000	3,066,949	2,953,381
Aplicación del resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997 a resultado de ejercicios anteriores según Asamblea General de Accionistas del 14 de abril de 1998				2,953,381	(2,953,381)
Resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998					3,618,264
Saldos al 31 de diciembre de 1998	\$ 1,000,00	\$ 200,000	\$ 200,000	\$ 6,020,330	\$ 3,618,264

Véanse las notas que se acompañan.

(Firma)	(Firma)	(Firma)	(Firma)
Lic. José María Barquera Mascorro Director General	Act. Héctor Montes Rabell Director Adjunto	C.P. Francisco M. Godoy Salgado Subdirector Administrativo	C.P. Jorge Rico Trujillo Comisario

**OPERADORA DE FONDOS NAFINSA, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD OPERADORA DE SOCIEDADES DE INVERSION**

Estados de cambios en la situación financiera

(Cifras en pesos)
(Notas 1, 2 y 11)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	1998	1997
Operación		
Utilidad del ejercicio	\$ 3,618,264	\$ 2,953,381
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de recursos		
Depreciación y amortización	31,642	40,923
Deudores diversos	(3,582,400)	(6,941,115)
Acreeedores diversos	(1,103,497)	6,582,536
Recursos generados (aplicados) en la operación	(1,035,991)	2,635,725
Aumento (disminución) de efectivo	(1,035,991)	2,635,725
Efectivo e inversiones al inicio del ejercicio	4,145,044	1,509,319
Efectivo e inversiones al final del período	\$ 3,109,053	\$ 4,145,044

Véanse las notas que se acompañan.

(Firma)

Lic. José María Barquera Mascorro
Director General

(Firma)

Act. Héctor Montes Rabell
Director Adjunto

(Firma)

C.P. Francisco M. Godoy Salgado
Subdirector Administrativo

(Firma)

C.P. Jorge Rico Trujillo
Comisario

**OPERADORA DE FONDOS NAFINSA, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD OPERADORA DE SOCIEDADES DE INVERSION**

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997
(Cifras en pesos)

1. Marco de operación

El objeto de la Sociedad es la prestación de servicios de administración a sociedades de inversión, así como la distribución de acciones, el manejo de la cartera de las mismas y la promoción de acciones o planes de inversión que al efecto le autoricen las sociedades de inversión para quienes actúa, apegándose a las disposiciones de la Ley de Sociedades de Inversión, a la Ley General de Sociedades Mercantiles y demás ordenamientos que le sean aplicables.

La Sociedad tiene celebrados contratos de prestación de servicios administrativos y de distribución de acciones con: Fondo de Promoción Bursátil, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión Común Cerrada Especializada; Fondo de Apoyo al Mercado Intermedio, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Capitales; Fondo de Desarrollos La Concepción, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Capitales; Sociedad de Inversionistas para el Desarrollo de Quintana Roo, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Capitales; y Fondo Agropecuario y Forestal de Chiapas, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Capitales (ver nota 7).

2. Políticas y prácticas contables

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), organismo facultado por la Ley de Sociedades de Inversión para dictar las disposiciones que rigen las funciones de sociedades operadoras de sociedades de inversión. En algunos casos, dichas disposiciones difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados; las principales diferencias se relacionan con la falta de reconocimiento de la inflación en los estados financieros, y la práctica de no registrar el costo y el pasivo por obligaciones laborales provenientes de remuneraciones al retiro del personal.

Las principales políticas y prácticas contables seguidas en la preparación de los estados financieros, se describen a continuación:

a) Inversiones en valores

La Sociedad mantiene inversiones en valores autorizados por la CNBV a las sociedades de inversión en instrumentos de deuda, los cuales son registrados a su costo de adquisición, el cual es similar a su valor de mercado (ver Nota 3).

b) Costo de ventas de valores de fácil realización

Se utiliza el método de valuación de costos promedio. Los valores adquiridos se enajenan el día hábil siguiente a la fecha de compra.

c) Activo fijo y gastos de instalación

Las adquisiciones de mobiliario y equipo, así como los gastos de instalación se registran a su costo de adquisición y su presentación en los estados financieros no reconoce los efectos de la inflación.

d) Depreciación y amortización

La depreciación y amortización se calcula por el método de línea recta, aplicando las tasas máximas vigentes que establece la Ley del Impuesto sobre la Renta.

e) Obligaciones de carácter laboral

Indemnizaciones al personal

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Sociedad tiene la responsabilidad de indemnizar a sus empleados cuando sean despedidos en ciertas condiciones. La Sociedad ha seguido la práctica de cargar tales erogaciones a los resultados del ejercicio en que se pagan.

Primas de antigüedad

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, cuando los empleados se retiren después de haber cumplido 15 años o más de servicio o se separen en ciertas circunstancias antes de ese plazo o fallezcan, tienen derecho a una prima de antigüedad.

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997, la Sociedad no ha establecido una provisión de obligaciones acumuladas por prima de antigüedad, en base a cálculos actuariales conforme lo establece el Boletín D-3 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

f) Remuneraciones por servicios

Los honorarios por concepto de servicios administrativos y de distribución de acciones prestados a las Sociedades de Inversión administradas, se registran conforme se devengan (ver Nota 7).

g) Efectos de la inflación

En base a las prácticas contables que siguen las sociedades operadoras de sociedades de inversión, los efectos de la inflación no se reconocen en los estados financieros conforme a lo dispuesto en el Boletín B-10 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

3. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997, las inversiones en valores se integran como sigue:

1 9 9 8				
Emisora	Serie	Número de títulos	Costo unitario	Importe
Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento BACRESE				
	M9034	3,107,961	\$ 0.9797240	<u>\$ 3,044,944</u>

1 9 9 7				
Emisora	Serie	Número de títulos	Costo unitario	Importe
Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento FINASA				
	M8204	4,418,669	\$ 0.9228885	<u>\$ 4,077,939</u>

4. Régimen de inversión en valores

De acuerdo a los lineamientos establecidos por la CNBV, la Sociedad debe invertir su capital en los siguientes activos:

- Activos fijos necesarios para su operación
- Acciones representativas del capital mínimo fijo y variable de las Sociedades de Inversión que administre
- Valores y documentos autorizados para Sociedades de Inversión en Instrumentos de Deuda

La Operadora no es tenedora del capital mínimo fijo de las sociedades de inversión que administra, sin embargo, Nacional Financiera, S.N.C. quien es el accionista mayoritario de la Operadora, es propietaria del capital mínimo fijo de tales sociedades, en los siguientes porcentajes:

	% de participación
Fondo de Promoción Bursátil, S.A. de C.V.	99.99
Fondo de Apoyo al Mercado Intermedio, S.A. de C.V.	99.99
Sociedad de Inversionistas para el Desarrollo de Quintana Roo, S.A. de C.V.	19.79
Fondo de Desarrollo La Concepción, S.A. de C.V.	2.00
Fondo Agropecuario y Forestal de Chiapas, S.A. de C.V.	16.13

5. Deudores diversos

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997, el saldo de este renglón se integra como sigue:

	1998	1997
Créditos a empleados (1)	\$ 14,351,763	\$ 10,411,660
Impuesto sobre la renta		613,027
Impuesto al valor agregado	635,833	267,583
Impuesto al activo	20,083	20,083

Otras cuentas por cobrar	23,049	136,485
Nacional Financiera, S.N.C.	2,639	2,129
	<u>\$ 15,033,367</u>	<u>\$ 11,450,967</u>

(1) Dentro de las prestaciones que se otorgan a los empleados, la Operadora concede préstamos especiales para ahorro (PEA) a largo plazo con una tasa de interés del 5% anual. Las amortizaciones de estos créditos se descuentan por nómina.

6. Activo fijo y cargos diferidos

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997, estos rubros se integran como sigue:

Descripción	1 9 9 8		
	Costo de adquisición	Depreciación y amortización acumulada	Valor en libros
Activo fijo:			
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 111,628	\$ 111,628	
Equipo de cómputo	26,595	17,069	\$ 9,526
	<u>\$ 138,223</u>	<u>\$ 128,697</u>	<u>\$ 9,526</u>
Cargos diferidos:			
Gastos de instalación	\$ 525,143	\$ 114,925	\$ 410,218
Descripción	1 9 9 7		
	Costo de adquisición	Depreciación y amortización acumulada	Valor en libros
Activo fijo:			
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 111,628	\$ 111,628	
Equipo de cómputo	26,595	7,979	\$ 18,616
	<u>\$ 138,223</u>	<u>\$ 119,607</u>	<u>\$ 18,616</u>
Cargos diferidos:			
Gastos de instalación	\$ 525,143	\$ 92,374	\$ 432,769

La depreciación y amortización del ejercicio registrada en los resultados de 1998 y 1997 ascendió a \$ 31,642 y \$ 40,923, respectivamente.

7. Contratos y compromisos con partes relacionadas

Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V. tiene celebrados contratos de prestación de servicios administrativos y distribución de acciones con:

- Fondo de Promoción Bursátil, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión Común Cerrada Especializada.
- Fondo de Apoyo al Mercado Intermedio, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Capitales.
- Fondo de Desarrollos La Concepción, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Capitales.
- Sociedad de Inversionistas para el Desarrollo de Quintana Roo, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Capitales.
- Fondo Agropecuario y Forestal de Chiapas, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Capitales.

Las principales cláusulas de estos contratos son las siguientes:

a) Contratos de prestación de servicios administrativos

Las Sociedades de Inversión encomiendan a Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V. los servicios de registro de su contabilidad, la administración y manejo de su cartera de valores y demás servicios conexos. El manejo administrativo de los Fondos se hará con personal de la Operadora, el cual no tendrá ninguna relación laboral con los Fondos.

La Operadora cubrirá los gastos inherentes a su función, y proporcionará por cuenta propia los locales, mobiliario y, en general, todos los gastos normales que requiera la administración de una empresa, con excepción de gastos de impresión de acciones y prospectos, de publicación de estados financieros y del precio de la acción fijado por el Comité de Valuación, cuotas a la bolsa de valores y similares, honorarios de auditoría y gastos notariales, así como emolumentos a miembros del Consejo de Administración, Comisarios, entre otros.

Por los servicios administrativos que presta la Operadora, percibe honorarios que se calculan en base al promedio de los activos netos de cada Sociedades de Inversión.

b) Contrato de distribución de acciones

En estos contratos, las Sociedades de Inversión otorgan en forma exclusiva a Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V. la distribución primaria de sus acciones.

Con motivo del desempeño de sus funciones, la Sociedad queda autorizada por los Fondos para cobrar al inversionista una comisión del 0.70% por operaciones de compra venta de acciones hasta por un monto de \$ 200,000 y del 0.50% por las cantidades que excedan de \$ 200,000.

c) Contrato de asesoramiento técnico

Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V. encomienda a Nacional Financiera, S.N.C., el asesoramiento técnico para el manejo y operación de la cartera de valores de Fondo de Promoción Bursátil, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión Común Cerrada Especializada, obligándose a pagar a Nacional Financiera, S.N.C., honorarios que equivalen al 0.5% anual por el período comprendido del 1º. de enero al 30 de junio de 1998 y del 1º. de julio de 1998 en adelante el 1.5% anual, sobre el valor de los activos netos diarios de dicha Sociedad de Inversión.

8. Operaciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997 las operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

	1998	1997
Ingresos:		
Por servicios administrativos:		
Fondo de Promoción Bursátil, S.A. de C.V.	\$ 28,063,188	\$ 31,230,389
Fondo de Apoyo al Mercado Intermedio, S.A. de C.V.	1,765,622	1,597,494
Fondo de Desarrollos La Concepción, S.A. de C.V.	278,095	20,000
Fondo Agropecuario y Forestal de Chiapas, S.A. de C.V.	65,431	
Sociedad de Inversionistas para el Desarrollo de Quintana Roo, S.A. de C.V.	3,650	
Total por servicios administrativos	30,175,986	32,847,883
Otros ingresos:		
Fondo Agropecuario y Forestal de Chiapas, S.A. de C.V.	15,257	
Sociedad de Inversionistas para el Desarrollo de Quintana Roo, S.A. de C.V.	15,639	
Total por otros ingresos	30,896	
Total	\$ 30,206,882	\$ 32,487,883
Egresos:		
Nacional Financiera, S.N.C.	\$ 14,700,938	\$ 19,990,895

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997 el saldo por pagar a Nacional Financiera, S.N.C. asciende a \$ 5,362,834 y \$ 6,913,028, respectivamente.

9. Capital social y restricciones a la disponibilidad del capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997 el capital social autorizado es de \$ 1,002,500 integrado de la siguiente forma:

- Serie A, que representa el capital fijo sin derecho a retiro integrado por 1,000,000 de acciones comunes, ordinarias y nominativas, con valor nominal de \$ 1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas.
- Serie B, que representa la porción variable y asciende a \$ 2,500 encontrándose pendiente de suscribir al 31 de diciembre de 1998 y 1997.

b) Disposiciones relativas al capital contable

La Sociedad debe constituir una reserva legal equivalente al 5% de las utilidades netas hasta que sea igual por lo menos al 20% del capital social. Adicionalmente la Operadora ha seguido la práctica de separar el 5% de sus utilidades para constituir su fondo de previsión.

Mediante oficio fechado el 22 de julio de 1987, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó a Nacional Financiera, S.N.C., para adquirir el control de más del 10% de las acciones del capital social de Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V.

10. Régimen fiscal

a) Impuesto sobre la renta (ISR)

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997 la provisión del impuesto sobre la renta se ha determinado aplicando la tasa del 34% al resultado fiscal, el cual difiere de la utilidad contable, en virtud de las disposiciones de acumulación y deducción establecidas en la Ley del Impuesto sobre la Renta.

b) Impuesto al activo

La Ley del Impuesto al Activo establece un gravamen del 1.8% sobre el valor promedio de los activos disminuidos de ciertos pasivos. Contra este impuesto pueden acreditarse los pagos realizados por concepto de impuesto sobre la renta. En los ejercicios de 1998 y 1997 no se causó impuesto al activo porque los acreditamientos de ISR efectuados fueron superiores al monto del impuesto.

c) Participación de los trabajadores en las utilidades

Por los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 1998 y 1997 la participación de los trabajadores en las utilidades de la Sociedad ascendió a \$ 862,993 y \$ 609,124, respectivamente.

11. Revisión de los estados financieros por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, tiene facultades legales de inspección y vigilancia, en relación a la Sociedad y puede ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio sean fundamentales para la publicación de los estados financieros de la Operadora.

(Firma)

Lic. José María Barquera Mascorro
Director General

(Firma)

Act. Héctor Montes Rabell
Director Adjunto

(Firma)

C.P. Francisco M. Godoy Salgado
Subdirector Administrativo

(Firma)

C.P. Jorge Rico Trujillo
Comisario

INMUEBLES LAFRAGUA, S.A. DE C.V. ACLARACION

Por un error en la publicación del día 11 de noviembre de 1999, referente al aviso de fusión de Inmuebles Lafragua, S.A. de C.V. como sociedad fusionante y El Palacio Mundial de las Ferias, S.A. de C.V. como sociedad fusionada en el inciso e) dice: Con motivo de la fusión el capital social variable de Inmuebles Lafragua, S.A. de C.V. se incrementará en la cantidad de \$2'750,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que se aprobó la emisión de 2'750,000 (DOS MILLONES SETECIENTAS CINCUENTA MIL) nuevas acciones ordinarias, nominativas, Serie "B".

Debe decir: Con motivo de la fusión el capital social pagado de Inmuebles Lafragua, S.A. de C.V. se incrementará en la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), representado por 5,000 (CINCO MIL) acciones ordinarias nominativas con valor de \$1.00 (UN PESO 00/100 M.N.) cada una.

Asimismo en el Estado de Posición Financiera al 31 de julio de 1999 de Inmuebles Lafragua, S.A. de C.V. en el pasivo a corto plazo

Dice:

PASIVO

Pasivo a Corto Plazo

Proveedores	44,211.73
Acreedores diversos	713,400.00
Comp. Filiales	5'558,575.96
Impuestos y aport. por pagar	<u>219,167.08</u>
Total:	6'562,954.77

CAPITAL

Capital Contable

Capital social	26'962,268.05
Reserva legal	81,023.75
Aportaciones de socios	8,626.31
Exceso o insuficiencia en la actividad	-3'632,015.11
Resultados reexpresados	1'501,261.02
Resultado de ejerc. Anteriores	<u>-380,741.01</u>
Total:	25'540,423.01
Utilidad o (pérdida)	140,724.37
Suma Capital	24'681,147.38
Suma del Pasivo y Capital	31'244,102.15

Debe decir:

PASIVO

Pasivo a Corto Plazo

Proveedores	44,211.73
Acreedores diversos	713,400.00
Comp. Filiales	5'558,575.96
Impuestos y aport. por pagar	219,167.08
Anticipos a clientes	<u>27,600.00</u>
Total:	6'562,954.77

CAPITAL

Capital Contable

Capital social	26'962,268.05
Reserva legal	81,023.75
Aportaciones de socios	8,626.31
Exceso o insuficiencia en la actividad	-3'632,015.11
Resultados reexpresados	1'501,261.02
Resultado de ejerc. Anteriores	<u>-380,741.01</u>
Total:	24'540,423.01
Utilidad o (pérdida)	140,724.37
Suma Capital	24'681,147.38
Suma del Pasivo y Capital	31'244,102.15

Atentamente
(Firma)

México, D.F., a 12 de noviembre de 1999

Sr. Moisés Saba Masri

Delegado

Rúbrica

INMOBILIARIA GINRE, S.AESTADO DE RESULTADOSPOR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997

(Pesos)

	<u>1998</u>	<u>1997</u>
INGRESOS POR SERVICIOS	\$ <u>596,400</u>	\$ <u>552,958</u>
Utilidad bruta	<u>596,400</u>	<u>552,958</u>
GASTOS DE OPERACION:		
Generales	<u>311,413</u>	<u>323,626</u>
Utilidad de operación	<u>284,987</u>	<u>229,332</u>
INTERESES GANADOS (Neto)	<u>(4,292)</u>	<u>(14,891)</u>
OTROS GASTOS (PRODUCTOS) (Neto)	<u>(7,112)</u>	<u>(14,797)</u>
Utilidad antes de provisiones	<u>296,391</u>	<u>259,020</u>
PROVISION PARA:		
Impuesto sobre la renta	<u>92,129</u>	<u>74,271</u>
Utilidad neta	<u>\$ 204,262</u>	<u>\$ 184,749</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros, son
parte integrante de este estado.

(Firma)

INMOBILIARIA GINRE, S.A.ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERAPOR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997

(Pesos)

<u>OPERACION:</u>	<u>1998</u>	<u>1997</u>
Utilidad neta	\$ 204,262	\$ 184,749
Más- Cargos a resultados que no representaron desembolso de efectivo:		
Depreciación y amortización	<u>1,114</u>	<u>1,165</u>
	205,376	185,914
Cambios en actividades de operación-		
Disminución (incremento en):		
Cuentas por cobrar	(18,078)	13,461
Proveedores y otros pasivos	<u>98,263</u>	<u>83,361</u>
Recursos generados por la operación	<u>285,561</u>	<u>282,736</u>
<u>FINANCIAMIENTO:</u>		
Pago de dividendos	<u>(172,000)</u>	<u>(169,000)</u>
Recursos generados por actividades de financiamiento	<u>(172,000)</u>	<u>(169,000)</u>
AUMENTO NETO DE EFECTIVO	113,561	113,736
EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES AL INICIO DEL AÑO	<u>181,604</u>	<u>67,868</u>
EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES AL FINAL DEL AÑO	<u>\$ 295,165</u>	<u>\$ 181,604</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros, son parte integrante de este estado.

(Firma)

INMOBILIARIA GINRE, S.A.BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997

(Pesos)

<u>ACTIVO</u>	<u>1998</u>	<u>1997</u>	<u>PASIVO</u>	<u>1998</u>	<u>1997</u>
CIRCULANTE:			A CORTO PLAZO:		
Efectivo y valores de inmediata Realización	<u>\$ 295,165</u>	<u>\$ 181,604</u>	Proveedores	\$ -	\$ 42,320
Cuentas por cobrar- Deudores diversos	12,621	12,047	Acreedores diversos	178,565	42,000
Impuestos por recuperar	<u>31,662</u>	<u>14,158</u>	Impuestos y cuotas por Pagar	<u>40,301</u>	<u>36,282</u>
	<u>44,283</u>	<u>26,205</u>	Total del pasivo acorto plazo	218,866	120,602
Total de activo circulante	339,448	207,809			
			<u>CAPITAL CONTABLE</u>		
MOBILIARIO Y EQUIPO			CAPITAL SOCIAL (Nota 4)	<u>425</u>	<u>425</u>
(Neto) (Nota 3)	11,818	12,931	RESERVA LEGAL	<u>85</u>	<u>85</u>
			RESULTADOS ACUMULADOS (Nota 5)		
			Utilidad del ejercicio	204,262	184,749
			Utilidades acumuladas	<u>(72,372)</u>	<u>(85,121)</u>
				<u>131,890</u>	<u>99,628</u>
				<u>132,400</u>	<u>100,138</u>
	<u>\$ 351,266</u>	<u>\$ 220,740</u>		<u>\$ 351,266</u>	<u>\$ 220,740</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros, son parte integrante de este estado.

(Firma)

INMOBILIARIA GINRE, S.A.
ESTADO DE VARIACIONES EN LAS CUENTAS DE CAPITAL CONTABLE
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997

(Pesos)

	<u>Total del capital contable</u>	<u>Capital social (Nota 4)</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Utilidad del ejercicio</u>	<u>Utilidades acumuladas (Nota 5)</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996	\$ 84,389	\$ 425	\$ 85	\$ 139,191	\$ (55,312)
Traspaso del resultado del Ejercicio anterior	-	-	-	(139,191)	139,191
Pago de dividendos	(169,000)	-	-	-	(169,000)
Utilidad del ejercicio	184,749	-	-	184,749	-
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997	100,138	425	85	184,749	(85,121)
Traspaso del resultado del Ejercicio anterior	-	-	-	(184,749)	184,749
Pago de dividendos	(172,000)	-	-	-	(172,000)
Utilidad del ejercicio	204,262	-	-	204,262	-
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998	<u>\$ 132,400</u>	<u>\$ 425</u>	<u>\$ 85</u>	<u>\$ 204,262</u>	<u>\$ (72,372)</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros, son parte integrante de este estado.
(Firma)

SCOR REASSURANCE, OFICINA DE REPRESENTACION EN MEXICO, SA

Comunal 80 bis 501 Col. Acacias
SRO960329FZ8

Benito Juárez , 03240 México D.F.
Reg. Estatal de

BALANCE GENERAL AL

01 DIC 99

A C T I V O

ACTIVO CIRCULANTE:

CAJA	0.00
BANCOS	0.00
INVERSIONES EN VALORES	0.00
CLIENTES	0.00
TESORERIA	0.00
DEUDORES DIVERSOS	0.00
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	0.00
IVA POR ACREDITAR	0.00
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE:	0.00

ACTIVO FIJO:

MOBILIARIO Y EQUIPO	0.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
EQUIPO DE COMPUTO	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO REEXPRESADO	0.00
DEPRECIACION DE MOBILIARIO Y EQ. DE OFNA.	0.00
DEPRECIACION EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTO	0.00
DEPRECIACION REEXPRESADA	0.00
TOTAL DE ACTIVO FIJO:	0.00

ACTIVO DIFERIDO:

PAGOS ANTICIPADOS	0.00
DEPOSITOS EN GARANTIA	0.00
GASTOS DE INSTALACION	0.00
AMORTIZACION DE GASTOS DE INSTALACION	0.00
TOTAL DE ACTIVO DIFERIDO:	0.00

TOTAL DE ACTIVO

0.00

BALANCE GENERAL AL

01 DIC 99

PASIVO Y CAPITAL

PASIVO CORTO PLAZO

ACREEDORES DIVERSOS	0.00
IMPUESTOS POR PAGAR	0.00
ANTICIPOS DE CLIENTES	0.00
TOTAL DE PASIVO CORTO PLAZO:	0.00

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL	50,000.00
RESERVA LEGAL	0.00
RESERVA PARA REINVERSION	0.00
APORTACIONES P/FUT. AUMENTOS CAPITAL	0.00
ACCIONISTAS-DEPOSITOS EN GTIA.	0.00
ACCIONISTAS	0.00
SUPERAVIT POR ACTUALIZACION DE ACT. FIJO	0.00
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-50,000.00
RESULTADOS DEL EJERCICIO	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	0.00
TOTAL DE CAPITAL:	0.00

TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL	0.00
---------------------------	------

FECHA: 1° de diciembre de 1999.

NOMBRE: Sra. María de Lourdes Romero de Rendón

CARGO: Liquidadora

(Firma)

ICI MEX, S.A. DE C.V.

AVISO DE TRANSFORMACION

En cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que mediante acuerdo adoptado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ICI MEX, S.A. DE C.V., celebrada el 1° de diciembre de 1999, se resolvió aprobar la transformación de la sociedad en una sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.

Asimismo, se acordó que ICI MEX, S.A. DE C.V. cambie su denominación a HUNTSMAN INTERNATIONAL DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

Para efectos de la transformación se tomó como base el balance general de la sociedad al 30 de noviembre de 1999, mismo que a continuación se publica:

ACTIVO

Activo Circulante

Efectivo (incluye Inversiones Temporales) \$41,061,935

Cuentas por Cobrar:

Clientes 47,971,733

Compañías afiliadas 424,302

Impuesto sobre la renta por recuperar 421,643

Funcionarios, empleados 2,197

Otras cuentas por cobrar 4,367,103

Estimación para cuentas incobrables (2,896,369)

Neto de cuentas por cobrar 50,290,609

Inventarios 27,410,913

Total de Activo Circulante 118,763,457

Inversión en compañías afiliadas 0

Inmuebles, Maquinaria y equipo, neto 27,375,611

Otros Activos 0

Activos del plan de pensiones y primas de antigüedad. 169,976

\$ 146,309,044

PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

Pasivo Circulante:

Deuda a favor de compañías afiliadas \$28,803,549

Cuentas por pagar 1,854,840

Pasivos Acumulados 1,199,165

Impuesto sobre la renta por pagar 0

Participación del personal en las utilidades 3,090,026

Impuesto al valor agregado por pagar 1,075,276

Total del pasivo circulante 36,022,856

Total del pasivo 36,022,856

Capital Contable

Capital social 24,925,000

Reserva legal 1,240,046

Utilidades retenidas 67,160,986

Resultado acumulado por actualización 16,960,156

Total del capital contable 110,286,188

\$ 146,309,044

México, D.F., a 10 de diciembre de 1999

Delegado de la Asamblea de Accionistas
(Firma)

ALFONSO DE ROBINA Y BUSTOS

Inmobiliaria Adrixafer S. A.
Balance Final de Liquidación al 30 de septiembre de 1999

ActivoCirculante

Caja	34,368.21		
Suma circulante		34,368.21	
Suma Total activo			\$34,368.21

Capital Contable

Capital Social	700.00		
Reserva Legal	132.74		
Resultado de Ejercicios anteriores	33,535.47		
Resultado del Ejercicio	0.00		
Suma Total Capital			\$34,368.21

Este Balance se publica en términos de lo dispuesto por el artículo 247 fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El haber social se repartirá entre los accionistas, correspondiéndoles \$345.78 por acción.

(Firma)

FERNANDO TURPIN COLIN

Liquidador de Inmobiliaria Adrixafer, S. A.

EDICTOS

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- Juzgado 7 CIVIL.- Secretaría "A".- Expediente 309/99)

EDICTO

FRANCISCO JAVIER SUAREZ HAMS y ROBERT ALAN KATHARY

En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por CARRANZA OLMEDO EMILIO, CARRANZA OBERSOHN EMILIO y ANGEL SANABRIA REBOLLEDO en contra de LAD/RAK ENTERPRISES, S.A. DE C.V., PETROTUR, S.A. DE C.V., PETRONAVES MEXICANAS, S.A. DE C.V., FRANCISCO JAVIER SUAREZ HAMS Y ROBERT ALAN KATHARY, Expediente 309/99, de la Secretaría "A", La C. Juez Séptimo de lo Civil del Distrito Federal dicto un auto que a la letra dice. México, Distrito Federal a veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.—Agréguese a su expediente número 309/99 el oficio de cuenta, se tiene a la actora haciendo las manifestaciones a que se contrae y toda vez que la Secretaría de Transportes y Vialidad informó que no se encontró dato alguno en las archivos computarizados del padrón vehicular y de licencias en relación con el domicilio de los demandados FRANCISCO JAVIER SUAREZ HAMS y ROBERT ALAN KATHARY como se pide con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio emplácese a los demandados antes mencionados por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de NUEVE DÍAS para que produzcan su contestación a la demanda, quedando a su disposición las copias de traslado corespondientes en la Secretaría "A" del Juzgado..."

ATENTAMENTE.

México, D.F., a 7 de Diciembre de 1999.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

(Firma)

LIC. YOLANDA VELAZQUEZ RAMIREZ.

Para su publicación por TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

EDICTOS

**CONTRALORIA GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CONTRALORIA INTERNA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL**

**C I T A T O R I O
E D I C T O**

Expediente No. 25/99

Ciudad de México, Distrito Federal, a 23 de noviembre de 1999.

**C. JESUS VICENTE CERVANTES ZIGA
EX-SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
OBRAS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL**

En los autos del Expediente 25/99, iniciado con motivo de la denuncia presentada por la Lic. Esther Asunción Ramírez Gamboa, Subdirectora de Normatividad y Control, toda vez que no se solventó la observación 08 de la Auditoría 02M, practicada durante los meses de septiembre y octubre de 1998, se dictó el siguiente auto:-----En la Ciudad de México, Distrito Federal a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve-----Visto el estado que guarda el expediente al epígrafe anotado, y tomando en consideración la razón que obra a foja 198, de donde se desprende que el presunto responsable no vive en el domicilio proporcionado por la Subdirección de Recursos Humanos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal; con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia administrativa, notifíquese al C. Jesús Vicente Cervantes Ziga, mediante edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal y en un periódico de circulación nacional, haciéndole saber que debe presentarse dentro de los treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a las once horas, en la Contraloría Interna del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, ubicada en Calle San Francisco 1374, Colonia Tlacoquemecatl Del Valle, C.P. 03200, Delegación Benito Juárez de México, D.F., a efecto de que tenga verificativo la Audiencia de Ley en el expediente No. 25/99, apercibido de que si pasado dicho término no comparece, se le tendrá por precluido su derecho a declarar, ofrecer pruebas y expresar alegatos, y las ulteriores notificaciones se le harán por rotulón en términos de los artículos 288 y 315 de la Ley en cita.

-----Así lo acordó y firma el Contralor Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, Orlando Escobedo Ortuño, quien se encuentra asistido de los C.C. Lic. Yolanda Garibaldi Sánchez y Miguel Angel Agustín Cervantes, como testigos de asistencia-----

-----Y a efecto de dar cumplimiento a los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 64 fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, se le hace del conocimiento que la responsabilidad administrativa que se le atribuye consiste en haber intervenido en la regularización del procedimiento de adquisición de los pedidos números 38, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y 53 de 1998, y derivado de ello, asumió todas las consecuencias inherentes a la compra, encontrando que dichas adquisiciones se hicieron en contravención a lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y 42 del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio 1998, ya que el total de las adquisiciones importaron \$151,674.00 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), lo que implicaba que por el monto se tuviera que hacer por medio del procedimiento de Invitación Restringida a cuando Menos Tres Proveedores, no obstante ello, se hicieron por Adjudicación Directa, siendo importante aclarar que las adquisiciones se fraccionaron en ocho pedidos, por lo que se consideraron como una sola operación, de estos, siete fueron fincados el día veintinueve y uno el veintidós, ambos del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho. Además, tales adquisiciones, que consistían en trabajos de impresión, no fueron elaboradas por medio de Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V. o se obtuvo la carta liberación correspondiente, no obstante que su monto superó los \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100), contraviniendo el numeral 395 de la Normatividad en Materia de Administración de Recursos 1998. Con esta conducta presumiblemente ha dejado de cumplir con lo señalado en el artículo 47 fracciones I, II, XX, XII y XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, al no acuar con la máxima diligencia, en el manejo de los recursos económicos públicos y dejó de comunicar en su momento a la Contraloría Interna, situaciones que en la actualidad son motivos de presunta responsabilidad administrativa.

Por último, se le ponen a la vista los autos que integran el expediente 25/99, de lunes a viernes y en un horario de 10:00 a 15:00 Horas, en las oficinas de esta Contraloría Interna, ubicadas en calle San Francisco No. 1374 4º piso, esquina con Tlacoquemecatl, Colonia Tlacoquemecatl Del Valle, C.P. 03200, Delegación Benito Juárez, México, D.F.

**A T E N T A M E N T E
CONTRALOR INTERNO**

**ORLANDO ESCOBEDO ORTUÑO
(Firma)**

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- JUZGADO 6° CIVIL.- SECRETARIA "A".- EXP. No.2535/95)

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintisiete de abril del presente año, dictado en los autos del juicio **EJECUTIVO MERCANTIL** promovido por **BANCRECER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCRECER** en contra de **SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V. Y OTROS CON NUMERO DE EXPEDIENTE 2535/95**. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1070 del Código del Comercio se ordenó emplazar por edictos a la persona moral demandada **SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.** en términos del auto admisorio de demanda que a la letra dice: -----
 México Distrito Federal a ocho de noviembre de mil novecientos noventa y cinco. -----
 - - - Con el escrito de cuenta y documentos que se acompañan fórmese expediente y registre como corresponda. Se tiene por presentado a **DAVID GUILLEN LLANERA** en su calidad de endosatario en procuración de la parte actora demandando en la Vía **EJECUTIVA MERCANTIL** de **SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.**, **SERGIO GALLARDO FLORES Y MARGARITA ARTEAGA MARCELO** el pago de la cantidad de **\$825,000.00 (OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)** como suerte principal y demás prestaciones reclamadas con fundamento en lo dispuesto en los artículos 76, 151, 161, y 170 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, 1391 fracción IV, 1392 al 1396 del Código de Comercio, se dicta el presente auto con efectos de mandamiento en forma constituyase el C. Ejecutor en el domicilio del demandado requiriéndolo para que en el momento de la diligencia haga pago de la cantidad reclamada y no haciéndolo embarguese bienes de su propiedad suficiente a garantizar el adeudo poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora, hecho que sea lo anterior con las copias simples exhibidas corrásese traslado y emplácese a la demandada para que dentro del término de **CINCO DIAS** conteste dicha demanda.- Notifíquese. Lo proveyo y firma la C. Juez Sexto de lo Civil, **LICENCIADA MARTHA LUCIA ELIZONDO TELLEZ**, ante el C. Secretario de Acuerdos quien autoriza y da fe. - En la inteligencia de que las copias de traslado respectivo se encuentran a su disposición en la Secretaria "A" de dicho Juzgado. -----

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"

(Firma)

LIC. JORGE ANGEL GARCIA TREJO

(Al margen izquierdo un sello legible)

AVISO

Con la finalidad de dar debido cumplimiento al Acuerdo por el que se reglamenta la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, se hace del conocimiento de las Unidades Administrativas del Gobierno del Distrito Federal y del público usuario de este órgano informativo, que se sirvan enviar, con los oficios de inserción o material a publicarse, el original legible del documento a la fecha en que se requiera que aparezca la publicación **con diez días hábiles de anticipación**, en el entendido de que la Gaceta Oficial se publica solamente los días martes y jueves.

Los requisitos para publicar en la Gaceta Oficial, son los siguientes:

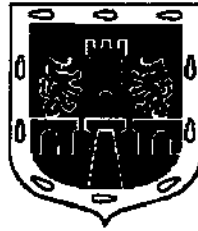
- Material en original y en hoja tamaño carta.

- El material deberá acompañar Diskette 3.5 en ambiente Windows y en procesador de texto Microsoft Word, en cualquiera de sus versiones.

En la Gaceta Oficial, no se publicarán inserciones que no cumplan con la anticipación y requisitos señalados.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



CIUDAD DE MÉXICO

DIRECTORIO

Jefa de Gobierno del Distrito Federal

ROSARIO ROBLES BERLANGA

Consejero Jurídico y de Servicios Legales

MANUEL FUENTES MUÑIZ

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos

ENRIQUE GARCIA OCAÑA

INSERCIONES

Plana entera	\$ 842.00
Media plana	453.00
Un cuarto de plana	282.00

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n,
Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
IMPRESA POR "CORPORACION MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
TELS. 516-85-86 y 516-81-80
